

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 10.317/2011

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se informa a

Don José Capote García

NIF 50603076V

Domicilio: C/ Camino de las Cuadrillas 22 3º

Localidad: 14920 Aguilar de la Frontera. Provincia: Córdoba

En el expediente número 1576/2011, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno a José Capote García, con

NIF/NIE/CIF: 50603076V, se ha nombrado Instructor del mismo a D. José Manuel de Siles Pérez de Junguitu, Vicesecretario General de esta Subdelegación del Gobierno, quien continuará la instrucción del citado procedimiento, hasta ahora encomendado a D. Francisco José Marín Palomares.

Lo que se publica para su conocimiento, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación al artículo sesenta y uno de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos ya citada. Asimismo, se le advierte de que le es de aplicación lo estipulado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente Nº: 1576/2011

Córdoba 24 de noviembre de 2011.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.